

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Acta Número:	001
Fecha de inicio de la reunión:	20 de marzo de 2023
Fecha de terminación de la reunión:	20 de marzo de 2023
Hora de Inicio:	15:00 a.m.
Hora de Terminación:	15:50 a.m.
PARTICIPANTES	
<p>Proponente 1: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S Proponente 2: CONTRATAR S.A.S. Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas: Director Ejecutivo. Dra. Dayana Marcela Carvajal Castaño: Evaluador Financiero Dr. Juan del Campo Gómez: Evaluador jurídico. Ing. María Victoria Ruiz Prieto: Evaluador técnico</p>	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	
<p>Desarrollar audiencia de adjudicación y apertura de sobre económico dentro del proceso de selección LP-005-2023, cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO EN LA RECREACION Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DE CAQUETA”,</p>	
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):	
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Instalación de la audiencia 3. Presentación de los participantes en la diligencia. 4. Socialización de los informes finales de las evaluaciones a los proponentes 5. Intervenciones del comité evaluador. 6. Intervención del proponente y/o terceros. 7. Comunicación de la adjudicación. 8. Cierre de audiencia. 	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):	
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicia la audiencia el Dr. Jorge Andrés Baquero Vanegas, director Ejecutivo, quien procede a leer el objeto del proceso e inicia con la presentación del orden de la Audiencia, se realiza verificación de los oferentes que se postularon dentro del proceso. 2. Se hace la presentación de los evaluadores jurídico/técnico/financiero 3. En la misma medida se hace llamado a los oferentes para verificar su asistencia a la diligencia al proceso en mención: 	

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Proponente EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S con NIT: 901.251.558-2, representado legalmente por JHON MAURICIO LOPEZ CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 83.254.304 CONSACA – NARIÑO, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

Proponente CONTRATAR S.A.S. con NIT: 900.332.538-1, representado legalmente por JONATHAN EDUARDO ESPAÑA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.525.731 DE FLORENCIA, **ASISTIO** a la presente en la diligencia.

4. Se da la palabra a los evaluadores jurídico/financiero/técnico para que en la misma medida hagan sus observaciones y requisitos habilitantes frente al oferente presentado en la propuesta.

-Evaluación de orden jurídico:

✓ Proponente ARNOL MURCIA CHARRY	HABILITADO
✓ Proponente EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	HABILITADO
✓ Proponente CONTRATAR S.A.S.	HABILITADO

-Evaluación de orden financiero:

✓ Proponente ARNOL MURCIA CHARRY	HABILITADO
✓ Proponente EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	HABILITADO
✓ Proponente CONTRATAR S.A.S.	HABILITADO

-Evaluación de orden técnico:

✓ Proponente ARNOL MURCIA CHARRY	NO HABIL
✓ Proponente EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	HABILITADO
✓ Proponente CONTRATAR S.A.S.	HABILITADO

5. Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación se otorga el tiempo pertinente para que los proponentes dieran sus observaciones a lo cual los proponentes EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S y CONTRATAR S.A.S comunican que no encuentran ninguna observación a realizar.

6. La veeduría centro nacional de investigación deja constancia que no encuentra ninguna observación en el informe de evaluación final que se encuentra publicado en el perfil del proceso LP-005-2023, cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO EN LA RECREACION Y EL DEPORTE MEDIANTE LA ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DE CAQUETA”**.

7. Por lo tanto, los miembros del comité evaluador recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación de la oferta presentada por EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S con NIT: 901.251.558-2, representado legalmente por JHON MAURICIO LOPEZ CALDERON

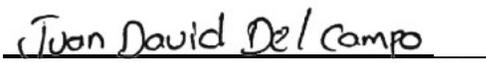
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

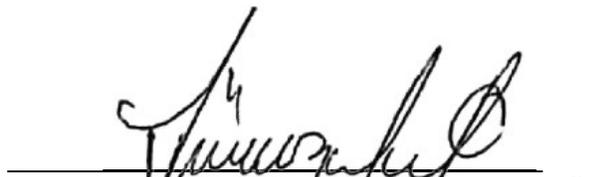
identificado con cedula de ciudadanía No. 83.254.304 CONSACA – NARIÑO, por la suma total **MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON 73 CENTAVOS (\$1.472.785.556,73).**

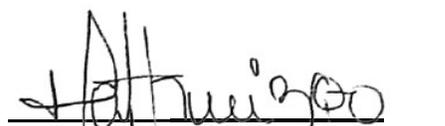
8. Se acepta por el jefe de la Dirección Jurídica, manifiesta que al no existir hechos que invaliden la presente audiencia y aceptando los informes de evaluación G de las ofertas presentadas en el proceso de selección aquí referenciado recomendados por el comité evaluador, dispone adjudicar al proponente EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S con NIT: 901.251.558-2, representado legalmente por JHON MAURICIO LOPEZ CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 83.254.304 CONSACA – NARIÑO, por la suma total **MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON 73 CENTAVOS (\$1.472.785.556,73).**

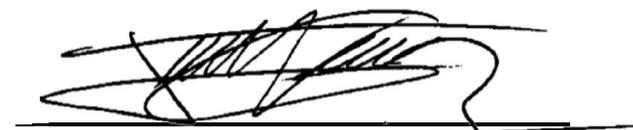
Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, con fundamento en el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de selección, así como la presente acta de adjudicación.

La decisión de adjudicación que antecede se formalizara mediante acto administrativo, decisión que se entiende notificada al oferente favorecido, que tiene el carácter de irrevocable y obliga a la entidad y adjudicatario, salvo las prescripciones que se establecen en el artículo 9° de la ley 1150 de 2007.


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo